

GESTION INTEGRAL DE LOS RIESGOS.

I. Base Legal

La Caja de Crédito de San Agustín en cumplimiento del artículo 22 de las "Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Socias que Captan Depósitos Exclusivamente de sus Socios" (NPR-001) el cual establece que: "Las entidades deberán divulgar de manera resumida en un apartado en su sitio Web, dentro de los primeros noventa días calendario de cada año, la información relativa a las políticas, metodologías y demás medidas relevantes adoptadas para la gestión de cada tipo de riesgo".

En la Caja de Crédito de San Agustín, la Gestión Integral de Riesgos se realiza basada en la normativa emitida por los entes reguladores y las mejores prácticas Internacionales en dicha materia. Se cuenta con una apropiada estructura organizativa y funcional con segregaciones debidamente marcadas y niveles jerárquicos; que pueden participar en el proceso de gestión integral de riesgos.

La Gestión Integral de Riesgos es un proceso estratégico que contempla las etapas de identificación, medición, control, mitigación, monitoreo y comunicación de los diferentes tipos de riesgos, su objetivo es proporcionar lineamientos mínimos para una adecuada gestión de los mismos y la adopción de políticas y procedimientos.

II. Principales Riesgos Asumidos por la Caja

La Caja de Crédito de San Agustín gestiona de acuerdo a su estructura, tamaño, negocios y recursos los siguientes riesgos:

- ❖ *Riesgo de Crédito*
- ❖ *Riesgo de Mercado*
- ❖ *Riesgo de Liquidez*
- ❖ *Riesgo Operacional*
- ❖ *Riesgo Reputacional*
- ❖ *Riesgo Legal*
- ❖ *Riesgo Financiero*
- ❖ *Riesgo de Tasa de interés; y*
- ❖ *Riesgo de Lavado de Dinero y de Activos, Financiación del Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva*

III. Estrategia

La Junta Directiva de la Caja de Crédito de San Agustín, ha constituido los siguientes Comités para la gestión de riesgos:

Comité de Riesgos: *Integrado por cuatro directores de Junta Directiva, Gerente General, Gerente Financiero y Administrativo y Administrador de Riesgos; teniendo como función primordial dar seguimiento a la gestión integral de riesgos de la Caja.*

Comité de Auditoría: *Integrado por cuatro directores de Junta Directiva, Gerente General, Gerente Financiero y Administrativo y Auditor Interno; enfocadas principalmente en control interno, cumplimiento normativo y financiero en la Caja.*

Comité de Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, Financiación del Terrorismo y a la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva: Integrado por cinco directores de la Junta Directiva, Gerente General, Gerente Financiero y Administrativo, Administrador de Riesgos y el Oficial de Cumplimiento, teniendo como objetivo Identificación y prevención que la Caja pueda involucrarse en Lavado de Dinero y Activos.

Comité de Planeación y Gestión: Integrado por Gerente General, Gerente de Negocios, Gerente Financiero/Administrativo, Administrador de Riesgos, Jefe Administrativo y Jefe de Marketing, tiene por objeto regular el funcionamiento, organización, responsabilidades y competencias del Comité de Planeación y Gestión de La Caja de Crédito de San Agustín, garantizando su eficacia en la toma de decisiones y cumplimiento de los objetivos La Caja de Crédito.

Comité de Recuperaciones: Integrado por Jefe del área de recuperaciones, Gerente General, Gerente de Negocios y tres miembros de Junta Directiva, el propósito de este comité es establecer las normas y procedimientos que regirán el funcionamiento del Comité de Recuperaciones, con el fin de garantizar una gestión eficiente y efectiva de las carteras en mora, maximizando la recuperación de los créditos otorgados y minimizando las pérdidas para la institución, así como controlar el indicador de mora para llevarlo al porcentaje permitido por FEDECREDITO.

Comités de Crédito: Los diferentes comités de crédito tienen la responsabilidad de: Analizar y resolver las solicitudes de crédito de todas las modalidades, y de tarjetas de créditos que sean presentadas por los ejecutivos de negocios, respetando las políticas, Leyes y normas, así como, procedimientos, instructivos, requisitos y lineamientos establecidos por la Junta Directiva; considerando la capacidad de pago individual y/o empresarial del solicitante, su solvencia moral, su situación económica y financiera presente y futura, así como las garantías que en su caso fuesen necesarias.

Comité de Seguridad y Salud Ocupacional: El Comité de Seguridad y Salud Ocupacional tiene como finalidad promover y garantizar la salud y seguridad de todos los empleados de la Caja de Crédito; buscando asegurar que el comité cumpla de manera efectiva con su función principal: prevenir accidentes y enfermedades laborales.

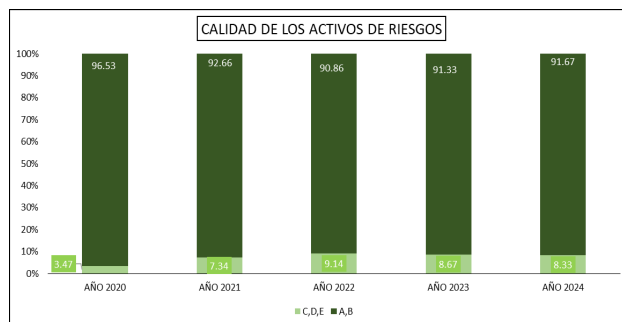
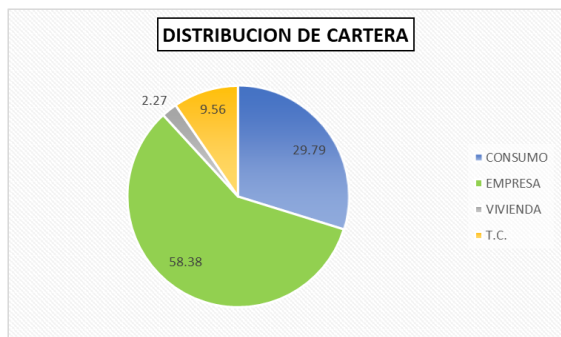
IV. Gestión Proactiva

A continuación, se presentan los principales riesgos gestionados por la Caja de Crédito de San Agustín durante el período 2024:

❖ RIESGO DE CRÉDITO

Para gestionar el riesgo crediticio la Caja cuenta, con políticas, procedimientos y personal capacitado, quienes se encargan de la verificación, constatación y análisis de los productos de créditos y tarjeta de créditos lo cuales son gestionados por los ejecutivos de negocio de esta entidad. - Además por parte de la unidad de riesgos se emite una opinión crediticia para aquellos créditos que cumplen los parámetros establecidos en las Políticas y Línea de Créditos.

Al 31 de diciembre de 2024 la cartera de créditos y tarjetas quedó distribuida de la siguiente forma:



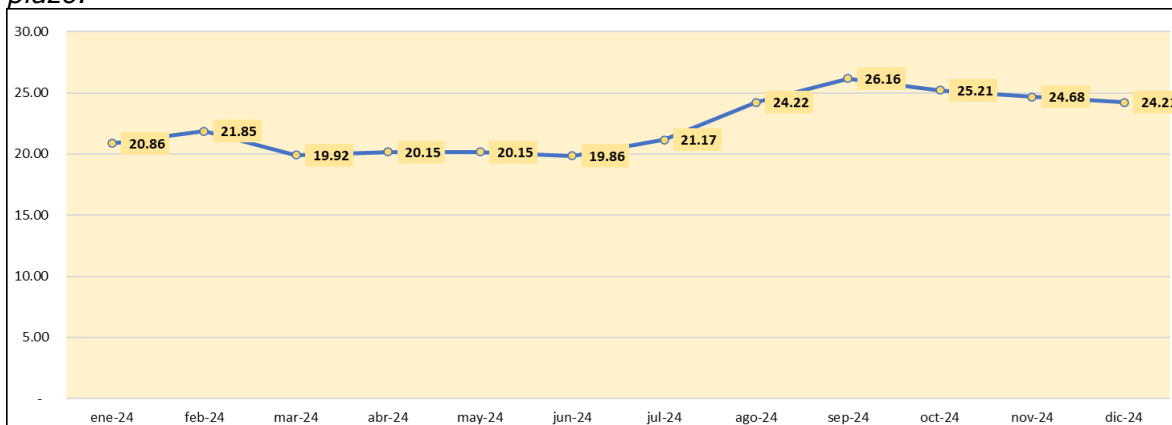
La calidad de la cartera está determinada por la clasificación de los deudores por categorías de riesgos, según la normativa regulatoria. La clasificación mencionada establece cuales son las provisiones de reservas de saneamientos requeridas para cada nivel.

Adicionalmente la Caja da seguimiento a los siguientes indicadores: índice de vencimiento, índice de mora, índice de cobertura de riesgos, gestión de cartera en mora y vencida, estimación de perdidas esperas de crédito, opinión de nuevas líneas de créditos, evaluación de procesos de otorgamiento de crédito y tarjeta de crédito, dichas evaluaciones son considerando lo establecido en las Políticas para el otorgamiento de crédito y tarjeta de crédito.

❖ **RIESGO DE LIQUIDEZ:**

La Caja para la gestión del riesgo de liquidez cuenta con manuales, políticas, metodologías y plan de contingencia de liquidez aprobada por la Junta Directiva. Así mismo para el monitoreo de este riesgo, la Caja cuenta con indicadores de seguimiento de liquidez tales como; análisis de brechas de 60 a 90 días, análisis de flujos de efectivos proyectados a 90 días, análisis de flujos de vencimientos de activos y pasivos por plazo mensual e informe y análisis de calce entre activos y pasivos a un año plazo.- Adicionalmente se da cumplimiento a los lineamientos para la gestión del riesgo de liquidez establecidos en las Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez (NRP-05).

Durante el año 2024, el coeficiente de liquidez neta se mantuvo sobre el mínimo establecido. La Caja mantuvo un monitoreo permanente para asegurarse de contar en todo momento con fondos de rápida disposición para afrontar sus obligaciones de corto plazo.



❖ **RIESGO OPERACIONAL:**

La gestión del riesgo operacional en la Caja, está basada en las referencias incluidas en la normativa nacional e internacional como sana práctica. La Caja mantiene un proceso continuo que involucra todas las etapas para gestionar los riesgos y establece como ejes fundamentales los siguientes: cultura de riesgo, identificación de matriz de riesgo (gestión cualitativa) y cuantificación de pérdidas operacionales (gestión cuantitativa) de eventos que se han registrado en la base de datos.

Durante el 2024 se realizaron las siguientes actividades:

- Capacitaciones presenciales a todo el personal y Junta Directiva sobre temas relacionados a la Gestión Integral de Riesgos.
- Evaluación del proceso de otorgamiento de crédito y tarjeta de crédito.
- Opinión de nuevo productos o líneas de créditos.
- Actualización de Plan de Continuidad del Negocio y Plan de Contingencias ante Caídas de Sistema Bank Works.
- Capacitación a todo el personal sobre el Plan de Continuidad del Negocio y Plan de Contingencias ante Caídas de Sistema Bank Works.
- Seguimiento al proceso de Inscripción de Hipotecas y Revaluos en cumplimiento a la NCB-022.
- Actualización de Matriz SARO.
- Formulación, actualización y revisión de normativa interna relacionada a la Gestión de Riesgos.
- Entre otros.

Adicionalmente la Caja en cumplimiento a la NPR-001, gestiona los siguientes riesgos:

- ❖ Riesgo Legal,
- ❖ Riesgo Financiero,
- ❖ Riesgo de Tasa de Interés,
- ❖ Riesgo de Mercado, y
- ❖ Riesgo Reputacional.

Para cada uno de los riesgos antes mencionados, la Caja de Crédito de San Agustín cuenta el seguimiento de los diferentes indicadores, informes, manuales, políticas, metodologías y Sistemas de Control de Riesgo Operativo (SARO); de forma mensual, trimestral, semestral y anual entre los cuales podemos mencionar:

- ❖ Coeficiente patrimonial de solvencia sobre activos ponderados,
- ❖ Coeficiente patrimonial de solvencia sobre pasivos,
- ❖ Rentabilidad patrimonial,
- ❖ Eficiencia administrativa y operativa,
- ❖ Rentabilidad sobre los activos, tasa de costo de fondeo, tasa de equilibrio y coeficiente de liquidez neta diaria,
- ❖ Políticas, metodologías y matrices de riesgos para la gestión del riesgo legal,
- ❖ Análisis y fijación de tasa de interés y la tasa promedio ponderada la cual es realizada por la Gerencia Financiera, proporcionando recomendaciones para mejorar la gestión financiera y de negocio. Adicionalmente la Unidad de Riesgos presenta un informe mensual de tasa de interés considerando los parámetros del Banco Central de Reserva de El Salvador, La Ley de Usura y las Normas Técnicas para la Aplicación de la Ley Contra la Usura.
- ❖ Al mismo tiempo la Caja cuenta con un Código de Ética, Código de Gobierno Corporativo, Manual de Confidencialidad, Políticas y Procedimientos Internos los cuales son de cumplimiento en todos los niveles jerárquicos y estos son actualizados por lo menos una vez al año y aprobados por la Junta Directiva.